

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de

14**COLMENAR VIEJO****EDICTO**

Don Santiago Barrera Lorente, secretario de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

Hace saber: Que con motivo de la convocatoria de elecciones para el Congreso de los Diputados y del Senado (Real Decreto 1329/2011), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo queda compuesta de la siguiente forma:

Presidenta: ilustrísima señora doña Cristina Villa Cuesta.

Vocales judiciales: ilustrísima señora doña Alicia Barba de la Torre e ilustrísima señora doña Rosa María Gascón Álvarez.

Secretario: don Santiago Barrera Lorente.

Y para que conste y tenga lugar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, extiendo y firmo el presente en Colmenar Viejo, a 30 de septiembre de 2011.—El secretario (firmado).

(03/32.924/11)